

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes



**FIJA NÓMINA DE INTEGRANTES DEL JURADO
DEL CONCURSO "PREMIO A LA
TRAYECTORIA EN CULTURA TRADICIONAL
MARGOT LOYOLA PALACIOS",
CONVOCATORIA 2016.**

EXENTA N° 08.08.2016* 1421

VALPARAÍSO,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en las Resoluciones Exentas N° 750 y N° 972, ambas de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de su objeto y funciones legales, mediante Resolución Exenta N° 750, de 2016 –modificada por Resolución Exenta N° 972 de 2016–, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes –en adelante “el Consejo” o “el Servicio”– aprobó las bases del concurso “Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios”, en su convocatoria correspondiente al año 2016.

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.3 de las bases del concurso, la evaluación de las postulaciones preseleccionadas será efectuada por un jurado compuesto por cinco (5) personas: el Ministro Presidente del Consejo o quién éste designe, quien ejercerá la presidencia del mismo; dos (2) integrantes del Directorio Nacional del Consejo; y dos (2) personas destacadas en el ámbito de la cultura tradicional. Del jurado, los/as integrantes del Directorio Nacional del Consejo y las personas destacadas en el ámbito de la cultura tradicional serán designados/as por la Jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes mediante la respectiva resolución administrativa.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en las bases aprobadas, corresponde dictar el acto administrativo que fija la nómina de integrantes del jurado del concurso “Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios”. Por tanto,

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la nómina de integrantes del jurado del concurso “Premio a la Trayectoria en Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios”, convocatoria 2016, quedando integrado por el Ministro Presidente del Consejo o quién éste designe –quién presidirá el jurado– y por las siguientes personas:

Nombre	Calidad en que integra
Ana María Egaña	Integrante del Directorio Nacional del Consejo
Oscar Acuña Poblete	Integrante del Directorio Nacional del Consejo
Micaela Navarrete Araya	Persona destacada del ámbito de la cultura tradicional. Investigadora de la cultura tradicional y popular de Chile, destacada por su aporte al conocimiento, valoración, difusión y conservación de la Lira Popular. Creadora del Archivo de Literatura Oral y Tradiciones Populares.
Oswaldo Cádiz Valenzuela	Persona destacada del ámbito de la cultura tradicional. Investigador y creador de la cultura tradicional, profesor de estado en Castellano, profesor adjunto del Instituto de Música de la PUCV, Director de la Academia de Cultura Tradicional Margot Loyola Palacios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología “Aprueba bases” en la categoría “Actos con efectos sobre terceros” de la sección “Actos y resoluciones”, a objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 7° del artículo primero de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE


IGNACIO ALIAGA RIQUELME
JEFE DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES


CLE
Resol. N° 06/740
Distribución:
- Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA
- Direcciones Regionales, CNCA